

ORD.: N° 2043/2018.**ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0002594****MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la Información**RECOLETA**, 08 de agosto de 2018**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a dirección de obras la siguiente información con respecto al programa PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25 llamado agrupación N° 12 de fecha noviembre del 2016 efectuada por la CONSTRUCTORA MAVASA S.A. 1.- Cantidad de metros cuadrados contratados. 2.- Cantidad de metros cuadrados realizados. 3.- Valor metro cuadrado. 4.- Detalles de localización de trabajos realizados. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la DOM (Dirección de Obras Municipales) en ORD. N° 00.153.2018 los trabajos contratados corresponden al 25° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, postulados en el 2015, cuyo inicio de ejecución fue en el 2° semestre del 2016 y finalizados en el 2017.

1. La cantidad de metros cuadrados contratados y de ejecución, fueron de 11.027 M2 (se detallan en planilla adjunta)
2. En planilla adjunta se señala que el valor referencial es de \$50.812 calle, pero cabe aclarar que los valores diferentes a ese, corresponden a pasajes.
3. El detalle de localización de los trabajos, se encuentra en planilla adjunta.

De no estar de acuerdo con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lrg